CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000288

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 11 MAR 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/513/2022; el Ordinario Nº404/0267/2021 del Departamento de Patentes Comerciales; el Decreto Nº2.385 de Interior de 1996, que fijó el texto refundido sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénase la Clausura de la actividad comercial que a continuación se indica, en atención al Ordinario Nº404/267/2021 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas, por no contar con Patente Comercial para su ejercicio, por observaciones no subsanables:

Nombre : **RIMAC INGENIERIA LTDA.**

R.U.T. N° : **76.164.622-2**

GIRO : **ING. EN MANTENCION IND., MAESTRANZA, MONTAJE Y AUTOMATIZACION.**

Dirección : **Av. Los Cerrillos N°824.**

2. El Departamento de Patentes Comerciales practicará la notificación de la presente resolución y procederá al cierre del establecimiento, pudiendo requerir el auxilio de la fuerza pública si fuese necesario.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.